

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA KRONBUD S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 11 de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Calicuchima No.100 la Ría, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **INMOBILIARIA KRONBUD S.A.** señores Edmundo José Antonio Kronfle Di Plugia por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos noventa y seis acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y el señor Edmundo Kronfle Abud, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatro acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Estado Situación Financiera y Estado Resultado Integral; Preside la sesión el señor Edmundo José Antonio Kronfle Di Plugia, y actúa como Secretario Ad- Hoc, el señor Edmundo Kronfle Abud.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **INMOBILIARIA KRONBUD S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 22 de mayo del 2020, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2019.
- 2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Carlos Alfredo Manzaba Muñiz con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultado Integral de enero a diciembre del año 2019 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2019, la Compañía presentó una pérdida de \$ 112,34 dólares de los Estados Unidos de América (ciento doce 34/100 dólares de los Estados Unidos de América), en el Estado Situación Financiera presenta un total de Activos netos de USD\$ 167.394,15 dólares de los Estados Unidos de América (ciento sesenta y siete mil trescientos noventa y cuatro 15/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 167.387,50 dólares de los Estados Unidos de América (ciento sesenta y siete mil trescientos ochenta y siete 50/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 6,65 dólares de los Estados Unidos de América (seis 65/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.

Edmundo José Antonio Kronfle Di Plugia
Accionista

Edmundo Kronfle Abud
Accionista – Secretario Ad - Hoc